

ANEXO I

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR AL MOMENTO DE OPTAR

REQUISITOS:

1. Declaración Jurada de Horas Cátedra, Cargos y/ o Funciones que desempeñe, ORIGINAL, actualizada y debidamente cumplimentada según RIT-2019-1107-GDEMZA-DGE. La misma debe ser presentada tal como se imprime del sistema, adjuntando en caso de rectificar datos, documentación probatoria que lo avale.
2. Bono de Puntaje vigente C.E.B.J.A. año 2022 y copia debidamente certificada.
3. DNI (original y fotocopia autenticada), en caso de extravío presentar la denuncia y otro documento habilitante.
4. Constancia de CUIL – CUIT.
5. Título terciario y/o universitario (original y fotocopia autenticada), que no puede ser reemplazado por Bono de Puntaje.
6. Certificado de Aptitud Psicofísico válido, vigente y específico, definitivo y complementario en caso de optar en la Modalidad de Contexto de Privación de la Libertad, (Original y fotocopia autenticada), vigente al momento del Concurso. No se aceptarán turnos, hojas de ruta, certificados para cuarto llamado u otros.
7. Certificado de Antecedentes Penales ORIGINAL, en vigencia al momento de la realización del Concurso.
8. Constancia de Deudores Alimentarios, expedida por la página del Poder Judicial de la Provincia, (http://www.jus.mendoza.gov.ar/deudores_alimentarios).
9. Constancia de Juicios Universales, expedida por la página del Poder Judicial de la Provincia, (<http://www.jus.mendoza.gov.ar/juicios-universales>).
10. Constancia de no infractor electoral , en cumplimiento de las Leyes Electorales o justificación de no emisión de voto. En caso de extravío de la misma, imprimirla de la página de la Cámara Nacional Electoral, Registro de infractores (<https://infractores.padron.gov.ar/>).
11. Renuncia aceptada y firmada por autoridad competente para docentes que posean cargos titulares en escuelas privadas, celadores que hayan obtenido su título docente y docentes contratados con cinco (5) o más años.

Toda la documentación requerida en caso de optar, deberá presentarse el día del Concurso como requisito excluyente sin excepción, en formato papel.

Los docentes que se encuentren Inhabilitados o con Sanciones Disciplinarias no podrán concursar. En caso de no poder presentarse personalmente, el concursante podrá ser representado por otra persona mediante el Formulario “Autorización a Tercero Interviniente”, para que un tercero haga efectivo el proceso.

ANEXO II

PROTOCOLO SANITARIO

- INTRODUCCIÓN:

El presente protocolo se define en el marco de las nuevas actividades autorizadas mediante el Decreto Provincial N° 1116 de fecha 10 agosto de 2021. Por eso, en virtud de que las condiciones epidemiológicas actuales lo permiten, se plantea el presente protocolo que regirá durante el Acto de Concurso de Ingreso a la Docencia de Maestro de Grado año 2022, de los Centros de Educación Básica de Jóvenes y Adultos.

-DISPOSICIONES GENERALES:

El acto público del Concurso de Ingreso a la Docencia de Maestro de Grado año 2022, de los Centros de Educación Básica de Jóvenes y Adultos, se llevará a cabo en fecha oportunamente informada por la Junta Calificadora Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, sita en Patricias Mendocinas N°1157 - 3° piso – (Edificio UCIM) , Ciudad de Mendoza.

- CONDICIONES DE INGRESO:

1- El/la aspirante a participar del concurso deberá ingresar al lugar solo, es decir sin acompañantes, ni menores a cargo; respetando su orden y horario de convocatoria.

2- Se acreditarán en las mesas que se dispongan en la entrada, a tal efecto. El ingreso se realizará en grupos, de acuerdo al orden de méritos definitivo.

3- Toda persona que ingrese al acto debe tener correctamente colocado el tapaboca, barbijo o cualquiera de los elementos protectores de nariz, boca y mentón que se encuentran autorizados y mantenerlo así durante toda su permanencia en el lugar, como condición necesaria. El incumplimiento de este requerimiento habilita la invitación a retirarse del acto.

4- Se dispensará mediante rociador o aplicador, alcohol o sanitizante en las manos a cada ingresante. Se procederá a tomar la temperatura la que deberá ser siempre menor a 37.5 a la entrada del edificio, si la temperatura fuere mayor se activará el protocolo (Actuación de caso sospechoso o confirmado). La persona deberá completar el formulario de autorización, autorizando en forma inmediata a otra persona para que lo represente en el acto.

5- Toda persona que asista al evento deberá mantenerse sentado desde el inicio y hasta el momento de optar en el lugar asignado, con distanciamiento de acuerdo con el protocolo.

6- La Junta Calificadora de Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, convocará de a uno a los docentes, de acuerdo al orden de méritos. Al momento de ser nombrado, el aspirante deberá acercarse al lugar asignado a concretar el acto de opción de cargo. A continuación, deberá firmar el acta correspondiente, previa limpieza de sus manos, utilizando su propio bolígrafo. El personal de junta escribiente cumplirá con el distanciamiento social obligatorio.

7- Una vez firmada el acta y recibido el proveído el docente deberá retirarse del lugar en forma inmediata.

ANEXO III

AUTORIZACIÓN A TERCERO INTERVINIENTE

A: Junta Calificadora de Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
Ref. : Ingreso a la Docencia año 2022

La/ El que suscribe
(Apellido y Nombre/s) DNI N°....., AUTORIZA al/la Señor/a.....
..... (Apellido y Nombre/s del
autorizado) DNI N°..... a optar por mí, un cargo en el Concurso para Ingreso a
la Docencia año 2022, según las incumbencias otorgadas en mi Bono de Puntaje año 2022 por Junta
Calificadora de Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

Declaro por la presente conocer el cuerpo del resolutivo del que forma parte este Anexo,
RENUNCIANDO a reclamos devenidos por el mal uso de esta autorización por parte del autorizado.

FIRMA:

Lugar y fecha:

APELLIDO Y NOMBRE/S:

DNI/ CUIL:/.....

La presente autorización tendrá validez SOLO con la presentación de DNI, Cédula Federal o
Pasaporte original del autorizado al momento del Acto Público de Concurso de Ingreso a la Docencia
año 2022. Adjuntar copia de DNI de Autorizado y Copia Autenticada del Docente que Autoriza.